

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73****NAVALCARNERO**

## OTROS ANUNCIOS

De conformidad con el acuerdo de la aprobación de la mutación demanial subjetiva, adoptado en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Navalcarnero, con fecha 26 de febrero de 2026, por la que se efectúa la transmisión gratuita de la parcela RG-EL-2 PGOU 2009 situada en la carretera de Cadalso de los Vidrios, número 15, del municipio de Navalcarnero (referencia catastral n.º 3105401VK1630N0001DQ), solicitada por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid para la construcción de la ampliación del IES Carmen Martín Gaité, se somete a trámite de información pública por un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual estará disponible el expediente administrativo señalado para su consulta en la Concejalía de Patrimonio para que cualquier interesado pueda efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Transcurrido el plazo sin que se formulen alegaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

Navalcarnero, a 3 de marzo de 2026.—La concejala-delegada de Urbanismo, Leticia Correas Ruiz.

(03/3.314/26)

